



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, MÉX.

2013 -2015

CHAPA DE MOTA
2013-2015



Decima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2013.

1/4

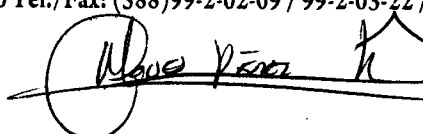
En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo la 18:00 horas del día 12 de abril del año dos mil trece, dio inicio la décima sexta sesión ordinaria de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Chapa de Mota, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y firma del acta de la décima quinta sesión ordinaria.
4. Integración del Consejo Municipal de Población.
5. Autorización de Gastos para Toma de Protesta de Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana.
6. Autorización para Gastos por festejo del Día del Niño.
7. Aprobación para Crear la Comisión de Equidad y Género y designar miembro del Ayuntamiento que la atenderá.
8. Aprobación para firma de convenio de colaboración cultural.
9. Revisión de sueldos de Integrantes de Cabildo.
10. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

1. En el primer punto del orden del día el C. Presidente Municipal, Eduardo Martínez Vázquez instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a realizar el pase de lista correspondiente, como consecuencia de ello, el Secretario da cumplimiento e informa al Jefe de la Asamblea de la asistencia de la totalidad de los integrantes del cabildo. Acto seguido se declara quórum, por lo que se continúa con el desahogo de los puntos del orden del día.
2. En el segundo punto, el C. Eduardo Martínez Vázquez, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento realice la lectura del orden del día correspondiente a la décima sexta sesión ordinaria, quien procede a dar cumplimiento e inmediatamente después recaba la votación, siendo aprobado por unanimidad.
3. En el punto número tres, el C. Eduardo Martínez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional de Chapa de Mota, solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura al acta correspondiente a la décima quinta sesión ordinaria, de fecha 5 de abril de 2013 para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido el cabildo aprueba por unanimidad el contenido del acta, y proceden a firmar los que en ella participarán.
4. En el punto cuatro del orden del día el C. Eduardo Martínez Vázquez, Presidente Municipal, comenta a su cabildo que en la sesión ordinaria del 8 de marzo del año en curso, se aprobó constituir el Consejo Municipal de Población (COMUPO) y en atención a ese acuerdo y conforme a lo solicitado en el oficio No. 202B10100/017/2013 de la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población (COESPO), tiene a bien proponer a las siguientes personas para que conformen el Consejo Municipal de Población Municipal de Chapa de Mota. Para Presidente del Consejo y por normatividad propuso al C. Eduardo Martínez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional de Chapa de Mota, al Profr. Héctor Contreras Galindo, noveno regidor y quien tiene la Comisión de Población como Vicepresidente del Consejo, al C. Ricardo Ramírez Cruz, Tercer Regidor como Vocal, al Profr. Pedro Pastor Arciniega Montiel, Secretario Técnico como Vocal, y al P. L. Héctor

 EDUARDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, MÉX.

2013 -2015

CHAPA DE MOTA
2013-2015



Decima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2013.

2/4

Aldo Zepeda García, Director de Desarrollo Social como Vocal. Acto seguido se virtieron algunos comentarios sobre lo importante que es contar con el consejo, pues representa un espacio para conocer y analizar las características de la población Chapamotense y de todas las condiciones socio demográficas que den pie a una mejor toma de decisiones en las acciones del Gobierno Municipal. Acto seguido y no habiendo más comentarios se somete a votación el punto propuesto por el Presidente Municipal, el cual es aprobado por unanimidad.

5. En el punto número cinco, el Presidente Municipal solicita a su cabildo aprueben el gasto que se derive de la Toma de Protesta a Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana que está programado para el próximo domingo 14 de abril del año en curso, en las instalaciones del Colegio de Bachilleres, Plantel 20 de Chapa de Mota. Al respecto el Presidente Municipal solicita le aprueben un gasto de hasta \$ 50,000.00 (Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N.). Acto seguido el Presidente Municipal informa que los gastos son, entre otros, para la elaboración de los sellos, tintas, nombramientos, credenciales, comida y papelería. Acto seguido el punto se somete a votación y es aprobado por unanimidad.
6. En el punto número seis del orden del día, el Presidente Municipal informa que se tiene proyectado celebrar el "Día del Niño" a través de la entrega de un presente para cada uno en todas las escuelas de nivel preescolar y primarias del municipio, lo cual se pretende realizar el día 29 de abril del año en curso, acto seguido, solicita a su cabildo aprueben un gasto de hasta \$110,000.00 (Ciento Diez Mil pesos 00/100 M.N.), una vez vertidos algunos comentarios sobre la organización del evento, se somete a consideración del cabildo la petición y es aprobado por unanimidad.
7. En el punto siete del orden del día, el Jefe de la Asamblea propone constituir la Comisión permanente de Equidad y Genero, propuesta que comenta se sustenta en razón del artículo 69, fracción r) de la Ley Orgánica Municipal, además de ser necesario para que quien asuma esta comisión forme parte del Consejo Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres, del cual se autorizo su creación en la decima quinta sesión ordinaria de cabildo. Acto seguido el Presidente Municipal propone al quinto regidor Carlos Clemente Núñez sea quien asuma esta comisión, acto seguido el cabildo aprueba en unanimidad la propuesta del Jefe de la Asamblea.
8. En el punto ocho del orden del día, el Presidente Municipal informa al cabildo que del acuerdo que le aprobaron en la decima sesión donde le autorizan firmar convenios en los que participa el H. Ayuntamiento de Chapa de Mota, tuvo a bien firmar el Convenio de Colaboración Cultural entre el Centro Regional de Cultura "Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda" del municipio de Acambay y los municipios de Aculco, Polotitlan, Soyaniquilpan, Jilotepec, Chapa de Mota, Timilpan y Acambay, el cual se firmo con fecha 21 de febrero del año en curso. Sobre el punto el Jefe de la Asamblea comenta que algo de lo más significativo de este convenio, es que se está obligado a aportar la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), para la premiación de seis concursos artísticos, así como contar permanentemente cuando menos con dos talleres artísticos en la Casa de Cultura y absorber los gastos que se generen cuando los grupos de Casa de Cultura sean invitados a participar en los municipios que participan en el convenio. Acto seguido el cabildo en unanimidad ratifica la decisión del Presidente Municipal de firmar el convenio en mención.

EDUARDO MARTÍNEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHAPA DE MOTA, MÉX.
2013 -2015

CHAPA DE MOTA
2013-2015




Decima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2013.


3/4

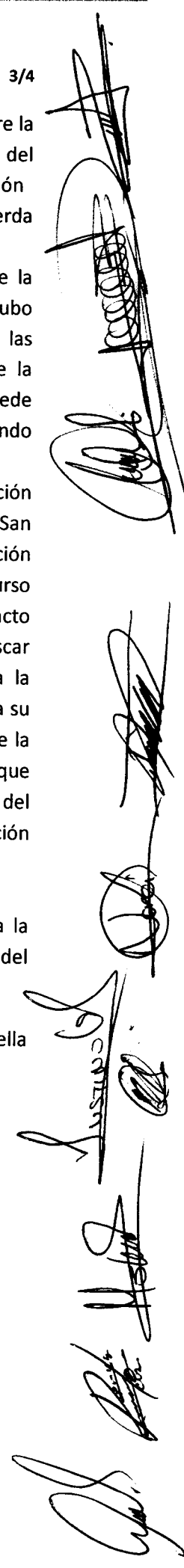
9. En el punto número nueve del orden del día El presidente Municipal comenta que sobre la petición del noveno regidor de abordar la revisión de los sueldos de los integrantes del cuerpo edilicio, sugiere, y en base a la situación financiera actual de la administración municipal sea revisado más adelante, acto seguido el cabildo en unanimidad acuerda revisar el tema en dos meses contados a partir de la fecha de la presente sesión.
10. En el punto número diez de Asuntos Generales, el noveno regidor, observa que de la constitución más reciente de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia no hubo suficiente participación de los ciudadanos y considerando los montos asignados a las obras, sugiere atención en el tema, al respecto la segunda regidora comenta que la constitución de estos comités se realicen los fines de semana que es cuando se puede contar con mas asistencia de ciudadanos, en tanto, el decimo regidor propone que cuando se constituyan estos comités se lleve a cabo en el lugar donde se ejecutará la obra. En este mismo punto de asuntos generales, el tercer regidor comenta sobre una petición que tiene conocimiento del presidente del comité de agua potable de la localidad de San Juan Tuxtepec, donde solicita un préstamo por el monto de \$43,000.00 para la reparación de la bomba de agua del pozo profundo, lo cual refiere pretenden pagar con el recurso que ya se ha destinado para la obra de agua potable de la comunidad en mención, acto seguido y una vez vertidos algunos comentarios, el cabildo acuerda en unanimidad buscar otra alternativa para ayudar toda vez que es complicado acceder de momento a la petición. En este mismo punto en Asuntos Generales, el Presidente Municipal solicita a su cabildo le aprueben gestionar recursos privados a fondo perdido, y que se acepte que la empresa Estate and Equity S.A. de C. V. Sofom E.N.R. designe a la constructora que realizará las obras y una vez terminadas se acepte sean donadas en beneficio del municipio y de la comunidad, acto seguido el cabildo aprueba en unanimidad la petición del Presidente Municipal.

Una vez desahogados en su totalidad los puntos del orden día, se da por concluida la decima sexta sesión ordinaria de cabildo, siendo las 20:56 horas del día doce de abril del año dos mil trece.

Leída la presente acta y enterados de la importancia y contenido, la firman los que en ella intervinieron.


C. EDUARDO MARTÍNEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. LIC. OSCAR MARTÍNEZ PEREZ
SINDICO MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHAPA DE MOTA, MÉX.
2013 -2015

CHAPA DE MOTA
2013-2015



Decima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2013.

4/4

C. ANNA MARÍA DAMIAN DE JESUS
PRIMERA REGIDORA.

C. LIC. RUFINA SANCHEZ PEREZ
SEGUNDA REGIDORA.

C. RICARDO RAMIREZ CRUZ
TERCER REGIDOR.

C. JUSTINO MENDEZ LOPEZ
CUARTO REGIDOR.

C. CARLOS CLEMENTE NUÑEZ
QUINTO REGIDOR.

C. NANCY GIL ESCOBAR
SEXTA REGIDORA.

C. LIC. MARIO JUSTINO MIRANDA MARTINEZ
SEPTIMO REGIDOR.

C. LIC. MONICA ELEN SALAZAR GOMEZ
OCTAVA REGIDORA.

C. PROF. HECTOR CONTRERAS GALINDO
NOVENO REGIDOR.

C. ING. SIDRO LUNA GERMAN
DECIMO REGIDOR.

C. LIC. MOISES PEREZ ROSALES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHAPA DE MOTA, MÉX.
2013 -2015

CHAPA DE MOTA
2013-2015



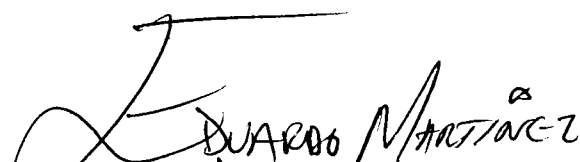
Decima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2013.


3/4

9. En el punto número nueve del orden del día El presidente Municipal comenta que sobre la petición del noveno regidor de abordar la revisión de los sueldos de los integrantes del cuerpo edilicio, sugiere, y en base a la situación financiera actual de la administración municipal sea revisado más adelante, acto seguido el cabildo en unanimidad acuerda revisar el tema en dos meses contados a partir de la fecha de la presente sesión.
10. En el punto número diez de Asuntos Generales, el noveno regidor, observa que de la constitución más reciente de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia no hubo suficiente participación de los ciudadanos y considerando los montos asignados a las obras, sugiere atención en el tema, al respecto la segunda regidora comenta que la constitución de estos comités se realicen los fines de semana que es cuando se puede contar con mas asistencia de ciudadanos, en tanto, el decimo regidor propone que cuando se constituyan estos comités se lleve a cabo en el lugar donde se ejecutará la obra. En este mismo punto de asuntos generales, el tercer regidor comenta sobre una petición que tiene conocimiento del presidente del comité de agua potable de la localidad de San Juan Tuxtepec, donde solicita un préstamo por el monto de \$43,000.00 para la reparación de la bomba de agua del pozo profundo, lo cual refiere pretenden pagar con el recurso que ya se ha destinado para la obra de agua potable de la comunidad en mención, acto seguido y una vez vertidos algunos comentarios, el cabildo acuerda en unanimidad buscar otra alternativa para ayudar toda vez que es complicado acceder de momento a la petición. En este mismo punto en asuntos generales, el Presidente Municipal solicita a su cabildo le aprueben que la empresa Estate and Equity S.A. de C. V. realice gestiones y en su caso la ejecución de obras a beneficio del municipio, acto seguido el cabildo aprueba unánimemente la propuesta del Presidente Municipal.

Una vez desahogados en su totalidad los puntos del orden día, se da por concluida la decima sexta sesión ordinaria de cabildo, siendo las 20:56 horas del día doce de abril del año dos mil trece.

Leída la presente acta y enterados de la importancia y contenido, la firman los que en ella intervinieron.


C. EDUARDO MARTINEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. LIC. OSCAR MARTINEZ PEREZ
SINDICO MUNICIPAL

